

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta y en su defecto, designación de interventores a dicho efecto.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar de forma inmediata y gratuita a partir de la convocatoria de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Elgoibar, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Mendoza Molina.—31.129.

ENTROPÍA-PRAXIS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—31.194.

EREGOS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimeno.—31.202.

ESMERILADOS 99, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1444/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Azouz Leamine, se ha dictado Auto, de fecha 27 de abril de 2007, por el que se declara al ejecutado Esmerilados 99, S. L., con NIF B-61999066, en situación de insolvencia legal parcial por 2.454,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—29.422.

ESPADEROS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, a celebrar el día 27 de junio de 2007, en el domicilio social de la entidad, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta y aplicación de resultados.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Autorizar a un socio para transmitir una acción a persona extraña a la sociedad.

Vigo, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antolín Pérez Alonso.—29.392.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE VALLADOLID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio calle Puente Colgante, 2, (Sala de Juntas de la Estación de Autobuses), para el día 21 de Junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 del mismo mes, en el mismo lugar y hora en segunda, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de la Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Quinto.—Modificación del artículo 40.º del Reglamento de Explotación de la Estación de Autobuses de Valladolid.

Sexto.—Ratificación del nombramiento de los consejeros: Miguel Millán Martínez, Juan Carlos Rodríguez Cuesta y Rocío Cabrero García.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo previsto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a aprobación.

Valladolid, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Martínez López.—32.974.

ESTACIÓN DE SERVICIO MIRAVEGAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2007, a las 12.00 horas, en el domicilio social de la misma, en Alagón (Zaragoza), carretera de Logroño a Zaragoza, kilómetro 133,600 y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007, de acuerdo con la normativa vigente.

Cuarto.—Aumento del capital social de la entidad en la cuantía de 899.929,85 euros, mediante la emisión de 5.095 acciones nuevas con un valor nominal de 6,02 euros cada una de ellas y que se emiten con una prima de emisión de 170,61 euros por acción.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para